

EPSV Y PARO

Escrito por adelaida1 - 30/11/2012 10:34

Buenos días, mi pareja está en paro desde hace un año y tiene unos 10.000 euros en un fondo pensiones y lo tiene contratado desde hace unos 20 años.

Mi pregunta es: cual es la manera más interesante para ir retirando este dinero a efectos fiscales? poco a poco o de golpe. Residimos en el País Vasco él tiene 58 años.

Agradecería información sobre este tema

Gracias y un saludo cordial

=====

Re: EPSV Y PARO

Escrito por euribor - 30/11/2012 11:03

Yo creo que poco a poco... le contará como rentas de trabajo y como tiene pocos ingresos, tendrá que pagar nada o casi nada de impuestos.

De todas formas, que consulte en el banco o donde tenga el plan de pensiones, allí se lo indicará más detalladamente.

Salu2.

=====